

ACTA DE LA TRIGÉSIMO QUINTA REUNIÓN DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA DEL V CONVENIO COLECTIVO DE EMPRESAS DE ENSEÑANZA PRIVADA SOSTENIDAS TOTAL O PARCIALMENTE CON FONDOS PÚBLICOS

Asistentes:

Por EyG

Jorge Oroz

Carmen Estevez

Por CECE

Basilia Cuellar

Beatriz Ezpondaburu

Por FSIE

Jesús Pueyo

Milagros de Andrés

Joaquin Moreno

Por USO

José Luis Fernández

José Carlos Garcés

Carlos Quirós

Concepción Iniesta

Por UGT

Paloma Martínez

Patricia Gómez

Por CCOO

Francisco Mirones

Pilar Moreno

CIG

Yolanda Esteban

Benita Alarcón

En Madrid siendo las 10h. 30m del día 13 de febrero de 2006, se reúnen en la sede de Educación y Gestión, C/ Hacienda de Pavones 5, 2º izda., las personas reseñadas en representación de sus respectivas organizaciones para continuar la negociación del V Convenio Colectivo de Empresas de enseñanza privada sostenidas total o parcialmente con fondos públicos.

Preside la reunión la organización empresarial EyG y la Secretaría de Actas la asume el sindicato FSIE.

Presidente.-

Por parte de la patronal se hicieron en la última reunión dos propuestas sobre cómo proceder a partir de este momento: suspender la negociación o ralentizarla hasta que estuviese solucionado el tema de la paga extraordinaria o bien entrar a una negociación en la que determinadas materias se derivasen a la negociación en las CCAA.

EyG.-

Nos reiteramos en lo que propusimos. Debido a las negociaciones que estamos manteniendo con las CCAA de Extremadura, Castilla La Mancha y Andalucía sobre la paga extraordinaria por antigüedad y siendo este asunto un tema capital para nosotros en la negociación de este convenio, volvemos a plantear suspender la negociación porque, como ya hemos dicho, no podemos avanzar nada en otras materias en tanto no este resuelto el asunto de la paga.

[Handwritten marks and initials on the left margin]

[Handwritten signature]
CC.OO

[Handwritten signature]
CIG

[Handwritten signature]
Carmen Estevez
Ceyl

[Handwritten signature]
FSIE

Presidente.-

Se trata de ralentizar la negociación mientras perduren las conversaciones con el MEC y las CCAA.

FSIE.-

Nosotros ya respondimos hace dos reuniones que no aceptábamos la suspensión de la negociación colectiva sin saber cuanto tiempo iba a estar sin reanudarse. Dijimos, igual que hoy, que si lo que necesitaba la patronal era un tiempo prudencial para saber cual era el resultado final de las conversaciones que estaba manteniendo, lo aceptábamos siempre que se fijase una fecha razonable en el tiempo para la próxima reunión en la que se nos informase del estado de esas negociaciones. Asimismo, habíamos propuesto en esa reunión al resto de organizaciones sindicales dirigimos por escrito al MEC para que se convocase, de forma urgente, la Comisión de Seguimiento prevista en el Acuerdo Básico de 8 de Noviembre y traemos un escrito para firmarlo al finalizar la reunión si lo consideran oportuno.

UGT.-

Para todos es muy importante el tema de la paga ya que condiciona la negociación del convenio. Ralentizar la negociación puede ser positivo siempre y cuando pongamos una fecha relativa para ver cómo van las negociaciones y conversaciones. Siendo conscientes de que las medidas que vamos a adoptar en este convenio hasta septiembre ya no podrán ser implantadas tenemos un margen de tiempo que permite que sea positiva la petición de la patronal siempre que se fije una fecha concreta para la siguiente reunión. En cuanto a la carta a la Ministra estamos de acuerdo en remitirla.

USO.-

Hemos entendido que la patronal hacía dos propuestas o ralentizar la negociación o entra a ver qué materias pueden negociarse en las CCAA. Nosotros nos oponemos a que se suspenda la negociación y creemos que se puede avanzar en otros asuntos que no sea la paga. El tema de la paga es un problema que viene de una situación anterior y lo que hay que hacer es un esfuerzo para solucionarla pero se puede seguir negociando otros temas cómo las materias que pueden derivarse a la negociación autonómica. Nosotros ya propusimos las retribuciones, la jornada y los cargos unipersonales. No obstante nosotros vendremos a negociar el día que se nos convoque.

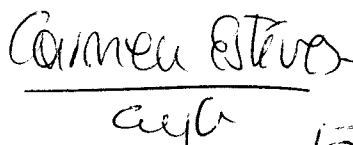
Presidente.-

La propuesta que se hizo no es exactamente esa. Siendo la paga el tema capital para las patronales, entendiendo que hay que solucionar lo del IV Convenio y también lo del V, si no encontramos una solución satisfactoria al tema la única salida es un convenio que sin perder el ámbito estatal habilite incluso el cambio de alguna materia en los ámbitos autonómicos. Este un giro muy grande en la negociación que incluso no está definitivamente madurado en la organización. Si se subsanarán los problemas de la paga por antigüedad entraríamos en una dinámica rápida de solución del convenio.

USO.-

Con independencia del final que tenga el tema de la paga se puede avanzar en la negociación de lo que hemos dicho y dar un paso con respecto a la posibilidad de dejar determinados temas a las Comunidades Autónomas.

Y
CCAA



Carmen Esteva
ayla


B.M.
CIE



CIG.-

Consideramos que paralizar la negociación sería una falta de responsabilidad hacia el sector. Debemos seguir una negociación en paralelo de otros temas que no sean la paga.

CCOO.-

Cuando se habla de un tiempo prudencial no sabemos exactamente a qué nos estamos refiriendo y no sabemos cuales son las previsiones de la patronal. Es claro que el tema de la paga condiciona la negociación, sin embargo entendemos que podemos entrar a hablar de otros temas en tanto éste quede solucionado. Si vemos que se puede ralentizar pero también creemos que se puede avanzar en el tema de la negociación autonómica. Se podría hablar de este asunto de forma paralela cada 15 días o un poco más. Estamos de acuerdo en mandar una carta al Ministerio solicitando una reunión para el seguimiento del Acuerdo firmado el 8 de noviembre.

Presidente.-

Entiendo que serían unas conversaciones sin compromiso alguno ya que el tema que gravita en la negociación es la paga. El planteamiento que se ha hecho por parte patronal es prioritario y el plazo serían de unas 4 ó 6 semanas por lo que la reunión sería a finales de marzo.

Tras un breve intercambio de opiniones entre todas las organizaciones se da por concluida la reunión quedando citados para el día 29 de marzo a las 10h. 30m. en la sede de EyG.



Por EyG



Por CECE



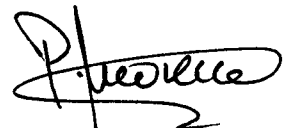
Por FSIE



Por USO



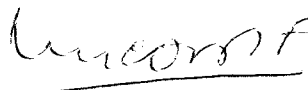
Por UGT



Por CCOO



Por CIG



Presidente



Secretario